



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Expediente: 11001-33-36-032-2015-00410-00
Demandante: Reynalda Peña Gamboa y otros
Demandado: Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional

REPARACIÓN DIRECTA

El 14 de mayo de 2019, la Secretaría del Despacho liquidó las costas procesales dentro de este asunto de conformidad con lo establecido en los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso aplicables al caso por remisión expresa del artículo 188 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (fol. 168 cuaderno principal del expediente).

En consecuencia y en aplicación de lo dispuesto en el numeral 5 *ibídem*, se,

RESUELVE

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría de este Despacho, visible a folio 168 del cuaderno principal del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez